



**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID**

**RESOLUCIÓN RECTORAL DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS Y DE ASPIRANTES EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DE ACCESO A LA CARRERA DOCENTE DE INVESTIGADORES/AS DOCTORES/AS.**

-----  
De acuerdo con lo determinado en la base Sexta apartado c) de la Resolución Rectoral de 13 de mayo de 2022 de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convoca el acceso a la carrera docente de Investigadores/as Doctores/as a Profesor Contratado Doctor o Profesor Ayudante Doctor, dentro del Plan de Actuaciones en Profesorado 2020-2023, correspondiente al año 2022 (BOUC de 18 de mayo de 2022), habiendo finalizado el plazo de reclamación,

**ESTE RECTORADO**, ha resuelto:

- 1.-aprobar la relación alfabética definitiva de candidatos/as admitidos/as y de aspirantes excluidos indicando la causa de exclusión, en el proceso de acceso a la carrera docente de Investigadores/as Doctores/as. (ANEXOS I y II).
- 2.- no baremar las solicitudes a la vista del número de candidatos admitidos, que es inferior al número de plazas a asignar a los departamentos.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación. No obstante, se podrá optar por interponer recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, contados desde el día siguiente al de su publicación, no pudiendo simultanear ambos recursos.

EL RECTOR,  
P.D.  
EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA  
(Decreto Rectoral 1/2021, de 11 de enero, BOCM de 14 de enero),

Francisco Javier MONTERO DE JUAN

## ANEXO I

### Acceso a la carrera docente de Investigadores/as Doctores/as Relación definitiva de candidatos admitidos

Apellidos y nombre	Departamento
CHAPINAL HERAS, DIEGO	Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología
ESCUADERO GARCIA-CALDERON, JOSE ANTONIO*	Sanidad Animal
HORCAJADA CAMPOS, PATRICIA	Hist. América, Medieval, CC. Historiográficas
REDONDO PEREZ, GERMAN	Literaturas Hispánicas y Bibliografía
RUBIERA GARCIA, DIEGO	Física Teórica

Madrid, 22 de septiembre de 2022

Fecha de publicación:

22 de septiembre de 2022

( \*) El candidato seleccionado podrá optar, exclusivamente, al acceso a Profesor Contratado Doctor

## ANEXO II

### Acceso a la carrera docente de Investigadores/as Doctores/as Relación definitiva de aspirantes excluidos

Apellidos y nombre	Causas Exclusión	Departamento
BARASONA GARCIA-AREVALO, JOSE ANGEL	(4)	Sanidad Animal
BUENO SANCHEZ, MARIA LUISA	(9)	Hist. América, Medieval, CC. Historiográficas
CABRERA GONZALEZ, JUSTO ENRIQUE	(4)	Química Orgánica
DOMINGUEZ TORRE, CARMEN MARIA	(1)	Ingeniería Química y de Materiales
ESCRIBANO LOPEZ, EVA ALICIA	(7)	Derecho Mercantil, Financiero y Tributario
FERENCOVA, ZUZANA	(8)	Farmacología, Farmacognosia y Botánica
GUEVARA ACOSTA, FLOR GOVINDA	(8)(9)	Bioquímica y Biología Molecular
JUAREZ MARTIN-DELGADO, IGNACIO	(11)(4)	
LLANOS GARRIDO, ALEJANDRO	(8) (9)	Biodiversidad, Ecología y Evolución
LOPEZ-GUADALUPE PALLARES, MIGUEL JOSE	(1)	
MACHO GONZALEZ, ADRIAN	(11)(4)	
MAS ZUBIRI, ALICIA	(11) (8)	
PALAZUELOS DIEGO, JAVIER	(10)	Bioquímica y Biología Molecular
PASTOR FERNANDEZ, IVAN	(8) (9)	Sanidad Animal
PEREZ LIVA, MAILYN	(2) (8)	Estructura de la Materia, Física Térmica, Electrónica
SANCHEZ SANCHEZ, ROBERTO	(8) (9)	Sanidad Animal
SEBASTIAN SERRANO, ALVARO	(8) (2)	Bioquímica y Biología Molecular
VERCHER GARCIA, ENRIQUE JAVIER	(1)	Filología Alemana y Filología Eslava

Madrid, 22 de septiembre de 2022

Fecha de publicación:

22 de septiembre de 2022

**Causas de Exclusión:**

- (1) No estar en situación administrativa de servicio activo en la UCM como Investigador/a.
- (2) No haber estado contratado durante los últimos tres años como PDI+INV en la UCM o durante los últimos 5 años como PDI+INV en la UCM (para acceso a plaza de PCD).
- (3) No justificar tener evaluación positiva para la figura de Profesor Ayudante Doctor.
- (4) No justificar haber superado, al menos, una evaluación favorable del programa DOCENTIA - UCM en los últimos 3 años.
- (5) No estar en posesión del título de Doctor/a.
- (6) Solicitud fuera de plazo.
- (7) No haber sido aceptada solicitud de excepcionalidad al cumplimiento de requisitos
- (8) No haber sido aceptada la solicitud de excepcionalidad al cumplimiento del requisito de Docencia.
- (9) No haber sido aceptada la solicitud de excepcionalidad al cumplimiento del requisito de Antigüedad.
- (10) Haber optado a otra vía de promoción y/o estabilización.
- (11) No estar adscrito a un departamento, tal y como establece el Plan, cuando indica que *se convocarán plazas en aquellos departamentos donde haya un Investigador de la Universidad Complutense, acreditado a alguna figura de la carrera docente UCM.*